 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202600383

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista:	KETTY DEL ROSARIO CASTILLO MONT		
Identificación:	45.758.238		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, EN LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA LA OPERACIÓN DE LA RPMS, CONTRIBUYENDO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACIÓN ATLANTICENSE.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600154	Fecha de C.D.P.	2026 / 01 / 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600742	Fecha del R.P.	2026 / 01 / 15

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 42.700.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 42.700.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio	
2026/01/15	2026/08/14			

**1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

**2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)**

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 42.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 42.700.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 6.100.000
Valor por ejecutar	\$ 36.600.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.100.00
No. Factura o Cuenta de Cobro	1

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar la planeación de las actividades a desarrollar para el seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cronograma de asistencia técnica a los municipios sobre RPMS y diligenciamiento del anexo técnico Resolución 202 de 2021.</li> <li>Se realizó revisión de formato de Monitoreo y Evaluación las EAPB para su ajuste y posterior aplicación en las visitas a estas entidades y</li> </ul>
2. Recepcionar y consolidar la información del proceso de gestión integral de riesgo en salud (RPMS), derivada de las visitas a IPS, EAPB y secretarías de salud municipales.	Actividad no programada en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.
3. Revisar los informes de retroalimentación elaborados por el equipo técnico, derivados del seguimiento a la RPMS en prestadores, aseguradores y direcciones locales de salud; verificando que incluyan el análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento. Garantizar su respectiva remisiones y entrega a las entidades	Actividad no programada en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.
4. Asistir técnicamente a las secretarías de salud municipales y ESE, para fortalecer las capacidades, habilidades, aptitudes y conocimientos del talento humano	Actividad no programada en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>que reporta las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, mediante el anexo técnico de la resolución 202 del 2021.</p>	
<p>5. Apoyar la revisión del anexo técnico de la resolución 202 de 2021, enviado por las secretarías de salud municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del archivo del anexo técnico resolución 202, IV trimestre 2025, para el cruce con la BDU de los meses de octubre, noviembre y diciembre al área de aseguramiento.</li> <li>• Revisión del archivo anexo técnico resolución 202, para el envío de inconsistencias identificadas antes del cargue a los municipios vía correo electrónico para sus respectivas correcciones.</li> </ul>
<p>6. Apoyar las respuestas a requerimientos de los entes de control y demás entidades que lo soliciten.</p>	<p>No se recibieron requerimientos para respuesta en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>7. Apoyar los requerimientos por oficio a las diferentes entidades sujeto de vigilancia.</p>	<p>No se proyectaron requerimientos a los sujetos de vigilancia en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>8. Apoyar los traslados por los incumplimientos a los entes de control</p>	<p>No se realizaron traslados en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>9. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas del contratista con evidencias fotográficas.</p>	<p>Elaboración de informe correspondiente al periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>10. Realizar el informe trimestral del programa gestión del riesgo (RPMS), con sus respectivos indicadores de proceso y evidencias fotográficas.</p>	<p>Actividad no programada en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>11. Asistir a las actividades extramurales que programe la secretaría de salud departamental.</p>	<p>No se programaron actividades extramurales en el periodo de enero 15 a 14 de febrero.</p>
<p>12. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos</p>	<p>Se realizó la revisión y organización de la autoevaluación trimestral de la gestión técnica y financiera del PAS-PIC departamental IV trimestre 2025 del programa Desatendidas- IRA - EDA, ETV- Zoonosis, PAI, LEPR Y TB, donde se ajustaron la redacción, ortografía, cantidades ejecutadas, recuperadas y pendientes por recuperar; así mismo se transcribieron los recursos de la matriz de contratos al formato de evaluación por cada una de las actividades y por diferentes fuentes de financiación.</p>

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

**1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)



 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

**2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

**3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499089442	09/02/2026	754.900
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			


**(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, a los días 25 del mes de febrero de 2025.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**C.C.: 32834196**



  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**C.C.: 45.758.238 de Cartagena**